



## Nuevo marco para las autorizaciones sectoriales: Comisión de Economía inició su estudio

Con la formación de equipos técnicos, la Comisión de Economía del Senado inició el estudio en general del proyecto, en segundo trámite, que establece una Ley Marco de Autorizaciones Sectoriales.

La iniciativa busca agilizar el otorgamiento de las autorizaciones sectoriales necesarias para los proyectos de inversión, simplificando su tramitación, sin

reducir ni desregular los mecanismos de protección al medio ambiente y las personas.

En una primera mirada los senadores y senadoras integrantes manifestaron sus aprensiones respecto a los tiempos para el despacho de la iniciativa, pues desde el Ejecutivo se propuso como horizonte la segunda semana de diciembre.

La iniciativa plan-

tea, entre otras medidas, la conformación del Sistema de Información Unificado de Permisos Sectoriales, la cual permitirá dotar de mayor transparencia y cohesión a los procesos de tramitación de autorizaciones sectoriales; la promoción de la colaboración público-privada; y la creación de la plataforma web, para el ingreso y chequeo de solicitudes.